

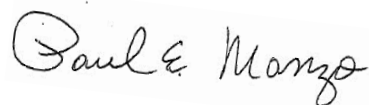
De acuerdo con los requisitos del derecho a saber de los padres de que ningún niño se quede atrás, los padres tienen derecho a conocer las calificaciones de los maestros de aula y del personal paraprofesional de sus hijos.

Usted tiene derecho a saber:

- Si el maestro ha cumplido con los criterios de certificación estatal para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro proporciona instrucción;
- Si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se han eximido los criterios de certificación del Estado;
- El título de bachillerato mayor del maestro y cualquier otro título de certificación de posgrado en poder del maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título; y
- Si su hijo recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea obtener esta información, comuníquese con la Oficina de Recursos Humanos al (631) 224-2017.

Sinceramente,



Paul E. Manzo

Superintendente de Escuelas